



Promotora de Informaciones, S.A. ("**PRISA**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha asignado en el día de hoy a la Sociedad una calificación crediticia de "CCC+". Fitch Ratings dejará de asignar calificaciones crediticias a la Sociedad a partir de esta fecha.

En Madrid, a 17 de febrero de 2021